

PIONEROS TRAIL 2020

Información de la Carrera de Montaña Pioneros Trail

- La versión anterior fue realizada en enero de 2019. La versión 2020 es organizada por Los Pioneros de Melipeuco, producida por RP Producciones.
- Se desarrollará en una hermosa zona de la Reserva Nacional Villarrica, Sector Sollipulli.
- El recorrido principal es de “solamente” 18 km pero sobre terreno volcánico irregular, además de cruzar por imponentes bosques de araucarias milenarias.
- La cumbre se encuentra a 2.250 metros sobre el nivel del mar, donde un enorme glaciar cubre el cráter del complejo volcánico Sollipulli, además de tener impresionantes vistas de otros volcanes de la cordillera de los Andes.
- El trazado menor, de 6 km, está pensado para principiantes y grupos familiares.
- La carrera partirá desde la entrada al Sendero Nevados de Sollipulli el sábado 25 de enero de 2020 a las 9:00 h. Habrá estacionamiento en el sector Carén Bajo, avanzada de carabineros y traslado de la organización al punto de partida, y de regreso al terminar la carrera.
- Solo a las primeras 20 vehículos de ambas categorías en llegar a campamento base se les brindará un voucher para traslado en su vehículo particular hasta caseta conaf.
- El evento se enmarca dentro del proyecto Melipeuco Patrimonio de la Araucanía con énfasis en la campaña “Salvemos la Araucaria”, que busca reforestar y conservar la especie.

Beneficios con la Inscripción

- Medalla finisher
- Cronometraje chip
- Camiseta oficial
- Masaje kinésico
- Medalla a los 3 primeros lugares de cada categoría, damas y varones
- Galvano a los 3 primeros lugares de la clasificación general, damas y varones además de premios de auspiciadores
- Traslado entre campamento base y punto de partida/meta
- Abastecimiento en ruta
- Asistencia paramédica en ruta
- Opción en sorteo de regalos de auspiciadores
- Tallarinata
- Cerveza artesanal Murken

6 kilómetros

- PreVenta 1 \$13.000 + fee hasta 22 de diciembre 2019
- PreVenta 2 \$15.000 + fee hasta 19 de enero 2020

- **Venta Final \$17.000 + fee final**

18 kilómetros

- PreVenta 1 \$22.000 + fee
- PreVenta 2: \$25.000 + fee
- **Venta Final: \$27.000+ fee**
- **Los valores incluyen el pago por concepto de tarifa de acceso a la unidad administrada por Conaf, de un monto de \$ 1.500 pesos por persona.**

Descuentos para Clubes / Grupos 5 o más integrantes

Debera contactar por email a contacto@ticketsport.cl para consultar como realizar la compra grupal o clubes.

Categoría:

Damas & Varones

Categorías por Edades:

15-19 años
20-29 años
30-39 años
40-49 años
50-59 años
60 y más años

CRONOGRAMA OFICIAL

- 7:30- 8:15 h - estacionamiento Carén Bajo AVANZADA CARABINEROS
- 8:15-9:00 h traslado competidores caseta conaf
- 9:00-9:45 retiro kit de competencia campamento base caseta conaf entrada a sendero nevados de Sollipulli
- 9:45-10:00 Inauguración y Charla Técnica
- 10:00 h - Largada de la carrera.
- 15:30 h - Premiación en el Campamento Base. Degustaciones y camaradería
- 16:30 h bajada de competidores a caren bajo avanzada de carabineros

RP.PRODUCCIONES2018@gmail.com

Roberto Garrido

Coordinador general

+569 64697676 wsp

REGLAMENTO OFICIAL PIONEROS TRAIL SOLLIPULLI 2020

El presente Reglamento Oficial de Pioneros Trail Sollipulli (en adelante “La Carrera”) podrá sufrir modificaciones en cualquier momento por indicación del Director de Carrera, en pro de la seguridad de los deportistas.

DEFINICIONES

- CO: Comité Organizador (Los Pioneros y RP Producciones)
- DC: Director de Carrera (Roberto Pablo Garrido Parra)
- PA: Puesto de Abastecimiento.

SECCIÓN A - EL RECORRIDO

A.1 LUGAR DE PARTIDA Y LLEGADA.

- Los corredores deben realizar el chequeo de equipamiento y retiro de kits de participación el día sábado 25 de enero de 2020 desde las **9:00 am** en el **Campamento Base entrada sendero nevados de sollipulli**, frente a caseta conaf

- La Carrera se largará a las **10:00 am** desde la entrada al sendero **Nevados de Sollipulli**, ubicado en el Sector Sollipulli de la **Reserva Nacional Villarrica**, ingresando por Melipeuco.

- Las actividades finalizarán el mismo día en el mismo campamento Base, después de la premiación.

A.2 CRONOGRAMA OFICIAL

- **7:30- 8:15 h** - estacionamiento Carén Bajo AVANZADA CARABINEROS
- **8:15-9:00 h** traslado competidores caseta conaf
- **9:00-9:45** retiro kit de competencia campamento base caseta conaf entrada a sendero nevados de Sollipulli
- **9:45-10:00** Inauguración y Charla Técnica
- **10:00 h** - Largada de la carrera.
- **15:30 h** - Premiación en el Campamento Base. Degustaciones y camaradería
- **16:30 h** bajada de competidores a estacionamiento caren bajo avanzada de carabineros

A.3 PA: PUESTOS DE ABASTECIMIENTO

- Los PA serán establecidos por el CO a lo largo del recorrido en cantidad y aprovisionamiento suficiente y en ellos se entregará agua, isotónico y plátano, por lo menos. Estarán ubicados a los 3km , 6km y 12 km de los 18 k

-

A.4 DERECHOS DEL DIRECTOR DE CARRERA

- El DC es la autoridad máxima durante la Carrera, quien se reserva el derecho de retirar del recorrido y obligar al abandono de cualquier deportista que no cumpla con el reglamento (por falta de equipamiento, por mal comportamiento, etc.) o que a criterio del DC afecte el desenvolvimiento de la carrera, de la organización, de la seguridad de sus integrantes o de terceros, pudiendo solicitar la intervención de personal policial o de **Conaf** en caso de requerirlo.

- Si el Staff de atención de primeros auxilios Oficial de la Carrera considera conveniente impedir que un deportista siga en recorrido por razones de salud, se lo comunicará al DC y el deportista deberá abandonar la Carrera.

SECCIÓN B - LOS DEPORTISTAS

B.1 INSCRIPCIÓN

- Podrá realizar el recorrido toda aquella persona que haya efectuado su inscripción previa, que compruebe el pago o exención de su inscripción, que haya presentado su cédula de identificación, haya firmado el documento de Exención de Responsabilidad y que cuente con los **elementos obligatorios** requeridos para la Carrera.

- Además, los deportistas deberán seguir obligatoriamente las reglas establecidas en este Reglamento y la modalidad de inscripción que figura en el sitio **Web ticketsport.cl**

- Los participantes válidamente inscritos serán identificados por un número cuyo folio será el único medio para participar en la Premiación y en eventuales sorteos entre las actividades de finalización en el Campamento Base.

B.2 RESPONSABILIDADES INDIVIDUALES

- Cada deportista es responsable de su propio desempeño en la Carrera y decidirá por su propia cuenta si puede o no seguir en competencia, salvo en el caso que el Paramédico Oficial y/o el DC decidan que no debería continuar en la Carrera por razones de seguridad o de salud.

- Cada uno de los deportistas deberá firmar obligatoriamente un formulario donde declare:

* Conocer los reglamentos y las condiciones de desarrollo de la Carrera y estar en una condición física y mental apta para participar de ella.

* Eximir de cualquier responsabilidad tanto a la producción y staff como a Conaf, Gobernación, Intendencia, auspiciadores y patrocinadores, en caso de cualquier accidente que le pudiera ocurrir antes, durante y después de la Carrera.

* Reconocer que existe un equipo de primeros auxilios dispuesto por la organización, y que en caso de requerir algún tratamiento de mayor complejidad, absorberá personalmente los costos que ello implique.

* Acceder a que la producción utilice imágenes o videos de su persona, para cualquier fin promocional o publicitario, sin solicitar compensación alguna por ello.

* Mantener indemnes a la producción y staff, a los auspiciadores, patrocinadores, Conaf, Ministerio de Agricultura, etc., de cualquier acción legal en su contra por cualquier causal, ya sean las mencionadas o por otros motivos emergentes.

B.3 EDAD MÍNIMA

- La edad mínima de participación será 15 años de edad cumplidos al 31 de diciembre.

- Todo menor de 18 años deberá ser autorizado por su tutor legal mediante la firma

correspondiente en el documento de Exención de Responsabilidad, firmado al momento

del chequeo de inscripciones y retiro de número de participación.

- Tanto el menor de edad como el adulto tutor deberán exhibir su correspondiente cédula

de identidad para formalizar la autorización.

B.4 EQUIPAMIENTO

- Cada deportista deberá presentarse en la zona de partida con su equipamiento obligatorio, antes de la largada oficial:

- Zapatos o zapatillas de Trail adecuados al tipo de terreno a recorrer* - Calza larga

- Pantalón impermeable o resistente al agua

- Polera manga larga / primera capa

- Polar (mínimo 160 gr)

- Cortaviento o chaqueta impermeable

- 1 bandana o buff como mínimo

- 1 gorro de polar o lana que tape orejas

- Silbato de emergencia

- Lentes de sol o antiparras

- Mochila o contenedor para agua de al menos 500cc - Manta de emergencia

* La existencia de esta implementación es obligatoria, pero su uso será decisión de cada corredor y dependerá de las condiciones de tiempo atmosférico del día de la Carrera.

Cada deportista participante deberá exhibir y portar en todo momento su número de corredor que certifica su debida inscripción.

- El incumplimiento con alguno de estos elementos será causa justificada y suficiente para que el deportista no pueda participar de la carrera.
- También se recomienda usar otros implementos de seguridad:
- Reloj GPS
- Protector solar

B.5 ASISTENCIA

- Por razones de seguridad, ningún deportista individual podrá tener asistentes o apoyo en ruta. Sólo el CO dispondrá de personal encargado de la Asistencia y personal encargado de socorrer a deportistas con problemas físicos o de equipamiento.

- Todos los Asistentes del Staff estarán plenamente identificados con chalecos o petos de la Organización.
- Toda solicitud de atención debe ser realizada a los Asistentes del Staff de modo que ellos canalicen la información y definan cómo proceder en caso de cualquier eventualidad.

-

B.6 DERECHOS DE LOS DEPORTISTAS

- Cada deportista válidamente inscrito, identificado con su número, y que cumpla con las normas aquí expuestas o las solicitadas directamente por el DC, el CO, el Staff, personal de Seguridad, o de Conaf, podrá participar durante todo el recorrido de la Carrera y de las actividades programadas al regreso al Campamento Base, incluyendo derecho a:

- Acompañamiento de la Organización.
- Atención básica de primeros auxilios en caso de accidentes.
- Abastecimiento de agua y plátano en PA y meta.
- Cronometraje con chip (18K) y obtención de resultados preliminares al cruzar la meta.
- Traslado a cargo de la Organización entre Campamento Base y punto de partida, como también de regreso.
- Premiación de acuerdo a lo detallado en la Sección E de este Reglamento.
- En el caso de inscripciones pagadas (que no sean promocionales, gratuitas, canjes, o de auspiciadores participantes), una opción de participación en los sorteos de premios disponibles, con el número de corredor.

SECCIÓN C - SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

- Es obligatorio el uso del número de corredor durante todo el recorrido.
- Al tratarse de un recorrido competitivo de autosuficiencia, cada deportista debe contar con su equipamiento obligatorio e implementación personal.
- Se solicitará el abandono del recorrido y se anulará la participación en los sorteos y premiaciones de todo aquel deportista que sea sorprendido por la organización botando cualquier desecho, envase, o cualquier elemento que atente contra el medio ambiente, en un Área Silvestre Protegida administrada por Conaf.
- Cada Control, Asistente o Juez estará facultado para informar de faltas asociadas a situaciones como las anteriormente expuestas.
- Al tratarse de un recorrido en el entorno de un volcán, es responsabilidad de cada participante conocer las zonas de seguridad volcánica y vías de evacuación.

SECCIÓN D - PENALIDADES Y SUSPENSIÓN DEL RECORRIDO

- Un corredor podrá ser penalizado si incumpliere cualquier punto en el presente reglamento, inclusive después de finalizada la Carrera, al tomar conocimiento el Director de Carrera de alguna falta.
- Se espera que todo deportista participe con la mejor disposición de ánimo posible y trate con respeto, deferencia, amabilidad y cordialidad a todos los demás participantes, staff, y personal de asistencia.
- La Carrera podrá ser suspendida o postergada por el Director de Carrera, en consulta con los propietarios de Nevados de Sollipulli y Conaf, en caso de existir razones de fuerza mayor como inclemencias del tiempo atmosférico, catástrofes naturales u otras.
- En tal caso se reprogramará una fecha de común acuerdo y se notificará a los deportistas de tal decisión, activando el Centro de Devoluciones para quienes no tengan la posibilidad de participar en la nueva fecha definida.

SECCIÓN E - PREMIACIÓN Y BENEFICIOS

La Inscripción incluye:

- Acercamiento al Campamento Base desde Melipeuco para quienes lo requieran
- Traslado entre al estacionamiento y el Sendero Nevados de Sollipulli para todos los competidores (los vehículos particulares quedan en el estacionamiento y NO está permitida por Conaf la subida de vehículos además de los identificados por la Producción)
- Kit de competición (Camiseta Técnica, Numero de corredor)
- Asistencia de Paramédicos, personal de seguridad y staff en ruta
- Medalla de participación (finisher)
- Opción a premiación general
- Evento de finalización con bebidas y alimentación
- Puestos de abastecimiento en ruta

Premiación:

- Medalla de finalización al cruzar la meta.
- Medalla de podio para las 3 primeras damas y los 3 primeros varones de cada categoría.
- Galvano para las 3 primeras damas y los 3 primeros varones de la Clasificación General.
- Regalos de auspiciadores para los 3 primeros lugares de la Clasificación General, damas y varones.

Toda situación específica no detallada aquí, destinada a beneficiar el desarrollo del evento y el bienestar de los participantes, se entiende como de sentido común y conocida por los deportistas.

**Roberto Garrido Parra
19.725.214-6 Gerente general RP producciones
Redactado en Temuco, Chile, noviembre 2019
RP.producciones2018@gmail.com**